



El nuevo barrio de Valdebebas, situado al Noreste de Madrid, se encuentra en pleno proceso de desarrollo de las zonas residenciales

El Consorcio Regional de Transportes aumenta el servicio de autobuses de la EMT en Valdebebas

- La línea que une Mar de Cristal con Valdebebas cuenta con cuatro nuevas paradas desde hoy
- El incremento de autobuses que cubrirán esta línea reducirá los tiempos de espera en un 25%
- La nueva línea enlazará con la estación de Cercanías que entrará en funcionamiento en próximo día 16 de diciembre

07 de diciembre de 2015.- El Consorcio Regional de Transportes de Madrid pone desde hoy a disposición de los vecinos de Valdebebas cuatro nuevas paradas en la línea de Servicio Especial "Gta. Mar de Cristal-Valdebebas". Esta prolongación irá acompañada de un incremento de autobuses en circulación, reduciendo con ello los tiempos de espera entre servicios y mejorando la movilidad de los ciudadanos de este nuevo barrio situado al Noreste de la capital.

Esta nueva línea además enlazará y mejorará las comunicaciones de las zonas residenciales ya que conectará con la nueva estación de Cercanías de Valdebebas, que tal y como anunció el Ministerio de Fomento, entrará en funcionamiento el próximo día 16 de diciembre.

Gracias a esta medida, en horas punta de días laborables, la línea contará con tres autobuses en ruta, lo que se traduce en tiempo de espera en unos intervalos de paso de unos 15 minutos. Esto representa un 25% menos de tiempo de espera que en la actualidad. Asimismo, los sábados, domingos y festivos, se duplicará la dotación del servicio, reduciendo los tiempos de espera de 30 a 20 minutos.

Las nuevas paradas estarán situadas en la Avenida Juan Antonio Samaranch, esquina calle Fina de Calderón; y calle Gutiérrez Mellado, 24. Con el cambio de itinerario dejarán de prestar servicio las paradas actualmente ubicadas en la calle Luis Moya Blanco (junto a la glorieta Francisco Jareño).



Así, el nuevo itinerario de esta línea, que mantendrá su denominación actual “Gta. Mar de Cristal-Valdebebas”, queda establecido de la siguiente manera:

En sentido Valdebebas, el tramo añadido partirá de la Avenida Juan Antonio Samaranch, continuando por las calles de Gutiérrez Mellado, Félix Candela, hasta la actual terminal de Valdebebas. En sentido contrario, hacia Mar de Cristal, el recorrido empezará en la terminal de Valdebebas, continuando por la calle de Josefina Aldecoa, la Avenida de Secundino Zuazo, y las calles de Luis Moya Blanco, Félix Candela y Gutiérrez Mellado hasta la Avenida de Juan Antonio Samaranch, desde donde recuperará su itinerario actual.

Los horarios de comienzo y finalización del servicio no experimentarán ningún cambio. De esta forma, el primer servicio se efectuará a las 6:45 horas desde la cabecera de Mar de Cristal y a las 6:30 desde la terminal de Valdebebas en laborables y sábados; y en festivos los primeros servicios se efectuarán a las 7:15 horas desde la cabecera y a las 7:00 horas desde la terminal. El último servicio saldrá a las 23:15 horas en cabecera y a las 23:00 horas en terminal todos los días.

NUEVAS NECESIDADES DE MOVILIDAD

Al Noreste de la capital, el nuevo barrio de Valdebebas -uno de los mayores desarrollos urbanísticos de la historia reciente de Madrid- se encuentra en pleno proceso de crecimiento y consolidación de las zonas residenciales.

Con el objeto de dotar de transporte público a este nuevo centro urbano, el 16 de junio de 2014 se estableció el Servicio Especial Mar de Cristal – Valdebebas que une el ámbito de Valdebebas con la glorieta de Mar de Cristal (conexión con líneas 4 y 8 de Metro y con 8 líneas de EMT).

La prolongación de este Servicio Especial, así como el incremento de su oferta, ha sido aprobado por el Consorcio de Transportes de Madrid a la vista del avance de los desarrollos urbanos, el incremento de la demanda, y la próxima apertura de la estación de Cercanías de Valdebebas de la línea C-1. Con esta medida se da respuesta a las nuevas necesidades de movilidad de la zona, demostrando el compromiso de la Comunidad de Madrid con el transporte público y su accesibilidad por parte de todos los ciudadanos.